

ADM 6565/19

"PROCOLO DE RESOLUCIONES 2019"

**RESOLUCIÓN N° 37-STJSL-SA-2019.-**

San Luis, quince de marzo de dos mil diecinueve. –

**VISTO:** el ADM N° 6821/19, en trámite ante Dirección Contable, iniciado por Secretaría de Informática para la "ADQUISICION DE CARTUCHOS TONER PARA IMPRESORAS LEXMARK MS811", que se requieren con mayor inmediatez, con destino a las Tres Circunscripciones Judiciales, en virtud del cual, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se efectuó el Concurso de Precios N° 11/2019 cuya apertura tuvo lugar el día veinticinco de febrero del corriente año.

Que, según da cuenta Dirección Contable, se invitó a participar a las empresas: LCI SAN LUIS S.R.L., DINAWARE de Mario Silvestri, ECOTONER de Alexis Mariana Romero y LEXPRINT de Soluciones Informáticas Sigma S.A.

Que, según acta de apertura, se recepcionaron ofertas de las empresas: LEXPRINT de Soluciones Informáticas Sigma S.A y DINAWARE de Mario Silvestri.

Que, según Informe Técnico elaborado por el Departamento de Logística de la Secretaría de Informática Judicial, las ofertas presentadas por DINAWARE y LEXPRINT cumplen con lo solicitado, y concluye sugiriendo adjudicar a LEXPRINT, por mejor precio en cuanto a insumos originales, que es lo que recomiendan para el mejor cuidado de ese modelo de impresoras.

Que, el Área Compras y Contrataciones mediante informe, sugiere ADJUDICAR a la empresa LEXPRINT de Soluciones Informáticas Sigma S.A., por ser la mejor oferta económica, dentro de aquellos que ofertan productos originales, por un total de PESOS

CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 59.550,00).

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en los artículos 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, 98 de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, 1° de la Ley de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, y que el importe a adjudicar se encuadra en el punto I inciso c) del Acuerdo N° 720/18, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades, punto III inciso c) del referido Acuerdo;

**RESUELVE:** I) ADJUDICAR a la empresa LEXPRINT de Soluciones Informáticas Sigma S.A., CUIT 30-70770293-8, por los motivos especificados anteriormente, el Concurso de Precios N° 11/2019, por un total de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 59.550,00).

II) AUTORIZAR a Dirección Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputándose en la partida presupuestaria Bienes de Consumo; Partida Principal: Otros Bienes de Consumo; Partida Parcial: Útiles de escritorio, oficina y enseñanza; del Programa Informatización del Poder Judicial, por un total de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 59.550,00).

### **HÁGASE SABER. –**

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por la Dra. Martha Raquel Corvalán, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-

DC